STCSV
202338602328961
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2023

Señor

ANONIMO ANONIMO
Dirección:NO REGISTRA
Cod. Postal: No reporta
Email:NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: RESPUESTA DERECHO PETICION 202318502234672 DEL 12/12/2023 - HUECO BICICARRIL PUENTE 116 POR AUTONORTE

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.
.

> "*Pasa el tiempo y las soluciones que están su cargo, brillan por la ineficiencia, lamentable accidente, causado por lo profundo de estas grietas en la cicloruta sobre el puente de la Cll. 116 con Autonorte. Nos preguntamos ¿a qué se debe esa ineptitud x parte de Uds?"*

Se informa que el contrato de obra IDU-1776-2021 cuyo contratista es el Consorcio ProBogota 22 se encuentra realizando la conservación de Puentes Vehiculares en la ciudad de Bogotá, D.C. El contrato de obra tiene priorizado para su conservación un total de 40 puentes vehiculares, entre los cuales se encuentra el puente de la Av. Pepe Sierra (Calle 116) con Autopista norte.

De acuerdo a la programación de obra, desde el pasado 4 de diciembre de 2023 se inició las actividades de conservación del puente, el cual contempla el izaje de una viga metálica en I entre los ejes 2 y 3 del costado norte del puente, debido a que constantemente es afectado por el choque de camiones que superan el galibo permitido. Adicionalmente a esto, se realiza un mantenimiento general del puente, el cual consta de sello de fisuras y cambio de carpeta asfáltica en todo el tablero del puente.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C022.05588 · C022.05586 C022.05587
CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS CO22/00000113
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

STCSV
202338602328961
Información Pública
Al responder cite este número

A propósito de la situación descrita por el peticionario, el pasado 22 de diciembre de 2023, se intervino el bache en el bicicarril ubicado en el costado occidental del puente causado por un leve asentamiento del aproche del puente. El contratista de obra intervino dicho punto, retirando la carpeta asfáltica a lo ancho del carril y reponiéndola.

Esperamos haber respondido satisfactoriamente sus inquietudes y quedamos atentos a cualquier otra petición que requiera.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 26-12-2023 06:32:26 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Aprobó: MONICA ELOISA RUEDA PENA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.